

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VALDILECHA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 83/2012, de 10 de septiembre, el alcalde-presidente, don Ángel Pedro Fernández Benito, delega en doña Piedad Belinchón de la Peña, primera teniente de alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el período comprendido entre las 00.00 horas del día 11 de septiembre de 2013 y las 24.00 horas del día 16 de septiembre de 2013 por vacaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 10 de septiembre de 2013.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(03/28.813/13)

